



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

13586

Acuerdo de Pleno relativo al Establecimiento del uso industrial como uso susceptible de legalización extraordinaria en suelo rústico, junto con el de vivienda unifamiliar, a efectos de la Disposición adicional séptima de la Ley 7/2024, de 11 de diciembre, de medidas urgentes de simplificación y racionalización administrativas de las administraciones públicas de las Illes Balears

El Pleno, mediante Certificado de acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2025, relativo al expediente número 1412/2025, *Establecimiento del uso industrial como uso susceptible de legalización extraordinaria en suelo rústico, junto con el de vivienda unifamiliar, a efectos de la Disposición adicional séptima de la Ley 7/2024, de 11 de diciembre, de medidas urgentes de simplificación y racionalización administrativas de las administraciones públicas de las Illes Balears*, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero. El Ayuntamiento de Porreres establece la plena aplicabilidad a todo el suelo urbano de la Disposición Adicional Decimoséptima de la Ley 12/2017 de Urbanismo, de acuerdo con la modificación legal introducida por la Ley 3/2024, de medidas urgentes en materia de vivienda (antes Decreto Ley 6/2023), para poder reconvertir locales existentes en viviendas, con la única excepción que se establece en el punto 2 de este acuerdo.

Segundo. El Ayuntamiento de Porreres exceptúa y, por tanto, declara inaplicable la previsión de la Disposición Adicional Decimoséptima de la Ley 12/2017 de Urbanismo sobre Norma temporal para facilitar la reconversión de locales existentes en vivienda en el caso de todos los inmuebles o edificios que estén dentro del Casco Antiguo I de Porreres.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) para su general conocimiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Porreres, en la fecha de la firma electrónica (27 de noviembre de 2025)

La alcaldesa

Francisca Mora Veny